

# ABC

Apoyo Básico a la Ciudadanía



Solana Quesada, 24 de junio de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM.

 Intendencia Montevideo

**COMUNA MUJER**  
Más y mejor respuesta a la violencia de género en Montevideo

# MANOS A LA OBRA

## Oportunidad laboral en marcha

Las y los participantes recientemente incorporados al Plan Laboral ABC, que brinda empleo temporal a 4.000 personas, participaron de jornadas de limpieza en Malvín Norte, playas del Cerro y del Nacional.



Cuadrilla de limpieza del Programa ABC Trabajo en la Playa del Cerro, 18 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

# MONTEVIDEO MÁS VERDE

- Se realizó una nueva entrega de bolsones, que completará el alcance de 3.000 puntos en el departamento
- Se vaciaron más de 4.500 bolsones con 151 toneladas de material reciclado



Entrega de bolsones 2.0 en Coviadeom y Covifoeb, 22 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

## Editorial

## Sobre la urgente consideración de la realidad



**Carolina Cosse,**  
intendente de Montevideo.

Intendente de Montevideo Carolina Cosse, 9 de diciembre de 2020. Foto: Verónica Caballero / IM

A días del aniversario de la histórica huelga general del 27 de junio de 1973, contra la opresión, en defensa de los derechos, de la libertad y de la democracia, el momento nos encuentra en pleno Plan ABC, pero también pensando en la mañana siguiente: por un lado preparándonos junto a varios colectivos para cuando las actividades se puedan reanudar de forma segura sin arriesgar nuestras vidas, y por otro tratando de ubicar todos los servicios de nuestra Montevideo para que acompañen, promuevan y faciliten el desarrollo de la actividad, pero sobre todo de la vida de montevidéanos y montevidéanas.

Las ciudades en el mundo y las políticas desarrolladas en ellas han tenido un rol importante en la pandemia, es así incluso -y hasta diría sobre todo- en los países desarrollados, ya en 2020, OCDE relevó y estudió las diversas respuestas políticas que han llevado adelante varios de sus miembros, desde Austin hasta Moscú, desde Madrid hasta Montreal, desde Lima hasta París. Los ejemplos recogidos de más de 40 países están agrupados en seis categorías de respuestas políticas locales que se han implementado en distinto grado dependiendo del nivel de avance de la pandemia:

1. Distanciamiento social y confinamiento.
2. Prácticas en el lugar de trabajo y patrones de desplazamiento.
3. Medidas concretas para los grupos vulnerables.
4. Prestación de servicios locales, notablemente servicios de agua y desechos.
5. Apoyo a las empresas y recuperación económica.
6. Comunicación, concienciación y herramientas digitales.

El Plan ABC en sus cinco ejes ha desplegado acciones en todas esas áreas. Aun así, no alcanza. Aun comprometidos con la dureza del presente, no podemos dejar de pensar en la urgencia del futuro que está instalado ya en el mundo.

Y las urgencias del futuro tienen que ver con una enorme revolución en el mundo del trabajo, con la necesidad de ubicar a Uruguay en un punto en ese camino, pero sobre todo acordar que el único camino posible siempre es sobre el terreno de la libertad y los derechos.

Otras formas de trabajar sí, seguramente, pero no renunciando a los derechos de los trabajadores.

Otras formas de comunicarnos sin duda, pero no renunciando a los necesarios códigos de convivencia republicana, no solo en el sistema político (que es superestructural), sino también en nuestra vida cotidiana que sin saberlo se asienta sobre fundamentos profundos del derecho que, aunque nos parezcan lejanos, son los cimientos de la vida diaria en democracia.

Organizarse, tender la mano y siempre buscar una rendija para seguir peleando por la libertad quizás sea esa la mayor urgencia para la mañana siguiente, aunque hoy, acuciados por las urgencias ineludibles del sustento, por la angustia de los trabajos perdidos, por el dolor de la gente que hemos perdido, nos cueste un poco ver.

Estamos parados sobre hombros de gigantes, aquellos y aquellas que un 27 de junio se animaron a decir NO.

## Atención barrios La Teja y Pueblo Victoria

# Créditos especiales para la reparación de viviendas

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 23 de julio y se harán a través del correo electrónico [mejora.vivienda@imm.gub.uy](mailto:mejora.vivienda@imm.gub.uy).

A partir del 12 de julio quedarán habilitadas las inscripciones para los interesados en recibir créditos destinados a la reparación de viviendas. En esta oportunidad podrán solicitar asistencia quienes residen en los barrios La Teja y Pueblo Victoria. Los habitantes de dichos barrios podrán acceder tanto a préstamos como a asesoramiento técnico para la refacción.

Los créditos son parte del programa Oficinas de Rehabilitación, una iniciativa conjunta del gobierno municipal y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Los habilitados para solicitar el préstamo deberán ser «propietarios, prominentes compradores con promesas inscriptas y poseedores de derechos sucesorios, con ingresos



Obras en vivienda en los barrios Paso Hondo y Villa Isabel, 23 de marzo de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

familiares entre 30 y 100 unidades reajustables» o «usufructuarios o arrendatarios».

Los créditos otorgados deberán destinarse a la refacción o reforma, conexiones al saneamiento público, mejoramiento y reparación de áreas comunes y recuperación de fachadas, dependiendo del tipo de

propiedad para la que se solicite el préstamo.

Hasta el viernes 23 de julio de 2021 estarán habilitadas las inscripciones para acceder a préstamos de mejora de viviendas en los barrios La Teja y Pueblo Victoria.

## 8

### Preguntas clave para entender los créditos

#### 1-¿Cómo se administran los préstamos?

Los préstamos otorgados son flexibles, cuentan con 60 cuotas sin intereses (reajutable cada cuatro meses por IPC) y son autogestionarios, esto significa que los beneficiarios/as son los/las encargados/as de la gestión y administración del dinero. **En el caso de las obras de fachadas, la Intendencia de Montevideo podrá otorgar un subsidio del 30% del monto que implica la reforma.**

#### 2-¿A quiénes están destinados?

Los préstamos de refacción de viviendas están destinados a propietarios/os, promitentes compradores que posean promesas inscriptas y poseedores de derechos sucesorios.

Todas las personas deben contar con ingresos familiares que comprendan entre 30 y 100 unidades reajustables. Asimismo, usufructuarias/os o arrendatarias/os podrán solicitar el préstamo, con la debida firma del propietario/a.

Las viviendas que soliciten esta ayuda deberán estar al día con la Contribución Inmobiliaria, los Tributos Domiciliarios y la Tarifa de Saneamiento. En el caso de los edificios de propiedad horizontal, al menos el 75% del valor catastral (la mayoría establecida por la ley de copropietarios/as), debe cumplir con los mismos requisitos que las propiedades individuales, mencionados anteriormente.

#### 3-¿Qué ocurre con los edificios de propiedad horizontal?

Los edificios de propiedad horizontal podrán acceder a los préstamos si se encuentran en la zona delimitada para los llamados de oficinas territoriales de ese año, si alguien se encuentra en situación de discapacidad dentro del edificio, o si este posee una intimación a realizar arreglos del Sector Seguridad Edilicia. Con respecto a las viviendas y apartamentos individuales, aplican los mismos requisitos, sumado otro punto: también podrán acceder a los préstamos las personas cuyo hogar sea monoparental.

#### 4-¿Cuál es el monto máximo que se otorga?

El monto máximo otorgado para las propiedades individuales es de \$ 198.000, y en el caso de los edificios de propiedad horizontal, es de \$ 1.163.000.

#### 5-¿Qué tipo de refacciones comprende?

Los préstamos comprenden por un lado, la reparación de humedades, impermeabilización de azoteas, reforma o refacción de baños y cocinas, reparación o sustitución de pisos, y pintura y revoque para propiedades individuales. Por otro lado, para los edificios de propiedad horizontal, se ofrece el mejoramiento y la reparación de las áreas comunes como pueden ser: la caja de ascensores, las escaleras, los corredores y las azoteas. Del mismo modo, los préstamos también pueden ser utilizados para la creación de conexiones al saneamiento y para la limpieza, recuperación y pintura de fachadas.

#### 6-¿Comprende también la posibilidad de ampliación?

Los préstamos también comprenden la posibilidad de ampliación. En los casos de demoliciones, construcciones de obras nuevas o ampliaciones, se debe contar con un permiso de construcción aprobado, y deberá existir, asimismo, un técnico/a responsable competente, que haga un seguimiento de la obra y supervise que se realice ocurra bajo las condiciones requeridas. El gasto que implica la contratación del técnico/a puede ser otorgado por el préstamo, siempre teniendo en cuenta que esto reducirá el monto total.

#### 7-¿A partir de cuándo y hasta qué fecha están habilitadas las inscripciones?

Las inscripciones están habilitadas a partir del 12 de julio hasta el 23 de julio de 2021.

#### 8-¿Adónde se puede hacer consultas?

Por consultas, dirigirse a los teléfonos: **1950 4997 / 1950 4998**. Correo electrónico: [mejora.vivienda@imm.gub.uy](mailto:mejora.vivienda@imm.gub.uy). Whatsapp: **093 312 474** (solo mensajes).

Segunda entrega de bolsones 2.0

# Se han distribuido 1.700 bolsones en más de 1.300 edificios y cooperativas

Se los utiliza para depositar residuos secos reciclables, principalmente cartón, papel, latas y plásticos.

La intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, participó el martes 22 de junio en una nueva entrega de bolsones, que completará el alcance de 3.000 puntos en el departamento. La intendenta Cosse estuvo acompañada por el director de la División Limpieza, Ignacio Lorenzo. La entrega se realizó en las cooperativas de vivienda Coviadeom 94 (Jaime Roldós y Pons 3791) y Coviastad (Jaime Roldós y Pons 3557 esq. Eguren). La Intendencia de Montevideo distribuye bolsones en cooperativas y edificios desde el 29 de diciembre de 2020, como parte de su programa "Montevideo más verde". Los bolsones son utilizados para depositar residuos secos reciclables, principalmente cartón, papel, latas y plásticos. Para su correcta disposición los materiales deben estar limpios, secos y compactados. Los materiales recolectados



Entrega de bolsones 2.0 en Coviadeom y Covifoeb, 22 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

son llevados a las plantas de clasificación para su posterior valorización. La experiencia de diciembre de 2020 fue muy valorada por vecinas y vecinos de Montevideo, por lo que el 17 de mayo de 2021 se comenzó con una segunda entrega de bol-

sones 2.0, para alcanzar 3.000 puntos en todo el departamento. Más de 4.500 bolsones han sido vaciados en el período mencionado, lo que alcanza una cifra total de 151 toneladas de materiales reciclados y distribuidos en las cuatro plantas

de clasificación de la ciudad. Desde el comienzo de la distribución de estos dispositivos en diciembre de 2020 al 22 de junio del corriente año se han distribuido más de 1.700 bolsones en más de 1.300 edificios y/o cooperativas.

## Montevideo más verde: objetivos y plan de acción para este año

Con la habilitación de la línea de WhatsApp 092 250 260 se dio a los vecinos la posibilidad de denunciar contenedores que tengan residuos alrededor, mandando un mensaje con foto y ubicación.

A partir de este pedido, se activa una respuesta inmediata desde el Centro Operativo de Montevideo.

El programa "Montevideo más verde" cuenta con un plan de acción, cuyos principales hitos para este año son los siguientes.

-Puesta a punto, reparación y limpieza de contenedores; y de limpieza de avenidas, veredas y playas.

-Circuitos con horarios de disposición, en colaboración con vecinas y vecinos, para disminuir el tiempo de permanencia de los residuos en el espacio público.

-Fiscalización y aplicación de multas de 5 y 10 UR (aproximadamente \$ 7.000 a \$ 10.000) por uso incorrecto de contenedores por personas, empresas o comercios.

### PARA AGENDAR

092 250 260

Es el WhatsApp del Servicio "Montevideo más verde" para hacer llegar denuncias sobre contenedores desbordados y con basura alrededor.

-Espacios públicos libres de residuos con el retiro de contenedores de plazas y espacios públicos; retiro de papeleras y refuerzo de limpieza en las plazas Pepe D'Elía, Argentina, Federico Chopin, La Bandera y el parque lineal sobre calle Santa Mónica.

-Nuevos acuerdos para el funcionamiento de las cuatro plantas de clasificación, buscando mejorar inclusión social, capacitación y mejora de la productividad.

-Clasificación de residuos en instituciones públicas y comercios, junto con el Ministerio de Ambiente.

-Seguimiento inteligente de la recolección desde el Centro Operativo de Montevideo.

-Recolección domiciliaria: en la fase 1 se hará una experiencia de entrega de dos contenedores en 500 hogares, para facilitar la clasificación en origen.

-Ferias limpias: primera experiencia de clasificación y gestión de residuos en la feria vecinal del Parque Posadas.

-Finalización de reforma edilicia de la Usina 5 BIS. Esto incluye muro perimetral, nuevo espacio cubierto para clasificación, iluminación y nuevos edificios para espacios comunes y vestuarios.

-Duplicar puntos reciclables en lugares públicos.

-Puesta en marcha del Observatorio Ambiental.

## En números

151

Son las toneladas de materiales reciclados y distribuidos en las cuatro plantas de clasificación de la ciudad hasta el 22 de junio.

4500

Son los bolsones que han sido vaciados hasta hoy.

1700

Son los bolsones que se han distribuido hasta la fecha en más de 1.300 edificios y/o cooperativas.

24

Son los motocarros que están vinculados a la tarea de recolección de los bolsones 2.0. Además se encargan de levantar residuos de gran tamaño, podas, escombros; y denuncias que llegan por el servicio Montevideo más verde en línea (WhatsApp: 092 250 260) de los municipios B, C y CH.

2

Son las nuevas medidas de los bolsones, grande y mediano. Poseen cierre superior para una mayor adaptación a los diferentes espacios.



Entrega de bolsones 2.0 en Coviadeom y Covifoeb, 22 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

## Plan Laboral ABC

# La alegría de las y los protagonistas incorporados al Plan Laboral ABC

## Participaron de jornadas de limpieza en Malvín Norte, playas del Cerro y del Nacional.

Califican la experiencia como "una gran oportunidad" y cuentan sus historias llenas de alegría.

Las y los participantes recientemente incorporados al Plan Laboral ABC, que brinda empleo temporal a 4.000 personas, participaron de jornadas de limpieza en Malvín Norte, playas del Cerro y del Nacional.

Estos operativos especiales implicaron la limpieza del espacio público en general y en torno a los contenedores en los barrios

Malvín Norte y Cerro, y se desarrollaron en turnos matutino y vespertino.

Una de las intervenciones se ejecutó en la calle Iguá, entre Hipólito Irigoyen y Matajojo. En esta zona realizaron trabajos de limpieza 70 personas, divididas en ambos turnos. Las mismas tareas se llevaron adelante en los barrios Conciliación y Arroyo Miguelete.

En las playas del Cerro y del Nacional otros dos equipos, de 15 personas cada uno, recolectaron residuos dispersos en la arena y espacios verdes.

Estas intervenciones son coordinadas por la Intendencia, a través de su Departamento de Desarrollo Ambiental y División Limpieza, y en acuerdo con vecinas y vecinos de las zonas im-

plicadas. El objetivo es buscar soluciones a problemas específicos, en diálogo con los actores de los barrios.

Las personas incorporadas al Plan Laboral ABC recibieron capacitación en diversos temas específicos, como por ejemplo, las bases del plan, las políticas sociales de la Intendencia, introducción a la igualdad de género, y salud y seguridad en el trabajo. Asimismo fueron instruidos sobre las dependencias de la Intendencia y los municipios de Montevideo, y sobre las tareas que desempeñarán en el marco del Plan.

Además de estas instancias introductorias, el Centro de Formación y Estudios de la Intendencia prevé brindar otras capacitaciones.

## Las voces de los protagonistas

# "Es una linda oportunidad para los que no teníamos trabajo"

Algunos están contentos porque el Plan les ofrece su primera oportunidad laboral. Otros, porque quedaron desempleados y pueden reintegrarse a una actividad formal.

Las historias de todos tienen un mensaje común: "Poder ayudar a sus familias en un momento complicado".

Estos son los testimonios de algunos de las y los incorporados al Plan Laboral ABC.

Laura tiene 40 años y comenzó a trabajar para el Plan Laboral ABC en la cuadrilla de Malvín Norte, realizando tareas de barrido en calles y veredas.

Se presentó al llamado porque estaba sin trabajo formal desde hacía unos años. Para ella, haber resultado seleccionada "significó mucho, porque nunca me había pasado. La verdad que no me lo esperaba".

Alejandro, de 37 años, también realizó tareas en Malvín Norte. Hacía trabajos de albañilería y construcción, y cuando se enteró del llamado lo vio "como una buena oportunidad para salir al campo laboral de manera formal".

### La cita

*"Es una linda oportunidad tanto para quienes tienen una primera experiencia como para los que no teníamos trabajo".*

Cuenta la inmensa alegría que le provocó enterarse de que integraría el Plan Laboral ABC. "Venía participando en concursos. Me anoté a todo, y nunca había quedado en nada. El plan incluye a mucha gente que estaba desempleada y que no tenía recursos para salir adelante. Por lo menos, por seis meses, te va a ayudar a acomodarte o a darte un empujón", señala.

Noelí tiene 30 años y participó en la intervención en playa del Cerro, realizando tareas de limpieza en la arena y el pasto. "Soy mamá de un nene y estoy sola con él. Necesitaba salir adelante", cuenta.

"Es una linda oportunidad tanto para quienes tienen una primera experiencia como para los que no teníamos trabajo", dice sobre el plan.

Leonardo, de 36 años, comparte cuadrilla con Noelí y explica que se anotó para el llamado ya que estaba sin trabajo. "Me pareció una linda oportunidad para hacer algo nuevo. Me gustó, me postulé y tuve la suerte de salir sorteado". "Integrar el Plan Laboral ABC significa mucho para mí, para poder ayudar a mi familia", cuenta.



Cuadrilla de limpieza del Programa ABC Trabajo en la Playa del Cerro, 18 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.



Cuadrilla de limpieza del Programa ABC Trabajo en la Calle Iguá, 18 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.



Cuadrilla de limpieza del Programa ABC Trabajo en la Calle Iguá, 18 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.



Cuadrilla de limpieza del Programa ABC Trabajo en la Playa del Cerro, 18 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.



## Buena respuesta de los vecinos al Plan ABC Veredas

El viernes 18 de junio se habilitaron las inscripciones para participar en el Plan ABC Veredas, con el que la Intendencia llevará adelante una reparación masiva de veredas de Montevideo y generará, en su primera fase de implementación, 1.200 puestos de trabajo.

En los primeros días de su habilitación se observó una importante respuesta de los vecinos que completaron el formulario en el sitio web de la Intendencia ([www.montevideo.gub.uy/veredas](http://www.montevideo.gub.uy/veredas)) o llamaron al 1950 5555 para adherir al plan.

Además, quienes prefieran realizar la reparación por su cuenta, contarán con la asesoría técnica de la Intendencia de Montevideo y de los municipios.

Se trata de un plan de la Intendencia para refaccionar de forma masiva las veredas, dado que se concibe al espacio público como un pilar fundamental del derecho a la ciudad.

Se ejecutará según las siguientes líneas estratégicas: espacio público; compromiso; financiación ABC; cercanía e información.

El plan incluye, en su etapa inicial, la reparación de veredas barriales; las avenidas serán

abordadas en instancias posteriores. En la primera fase se refaccionarán las veredas barriales de La Teja, Cordón Sur, Parque Rodó, Palermo, Buceo y la zona del Mercado Modelo. Para la realización de los trabajos se priorizará la contratación de pequeñas y medianas empresas (pymes), lo que implicará la generación directa de aproximadamente 1.200 nuevos puestos de trabajo en territorio.

Mediante la Financiación ABC la Intendencia habilitará planes de pago diferenciales que varían según la relación entre el costo de la reparación y el valor anual de la contribución de cada propiedad.

Los planes varían entre 24, 36 o 48 cuotas mensuales con beneficios para buenos pagadores y pagadoras. Las cuotas deben ser de al menos \$ 100, en el caso de que no superen el monto mínimo, se bajará a la siguiente franja de financiación.

El plan contempla la accesibilidad, seguridad y limpieza, por lo que se incorporarán rampas de acceso en todas las veredas refaccionadas mediante esta iniciativa.

## El Subte presenta festival de video en línea

El jueves 24 de junio el Centro de Exposiciones Subte estrenó la propuesta virtual *Monte\_Video*, con la curaduría de Veronica Cordeiro, Alejandro Cruz, Ionit Behar y Manuel Neves.

Luego del éxito que tuvo la exposición virtual *En la noche*, la cual fue recorrida por miles de visitantes desde veintiocho países, el Centro de Exposiciones Subte de la Intendencia de Montevideo ofrece una nueva propuesta denominada *Monte\_Video*.

Se trata de un festival de video en línea con el que se busca aportar al conocimiento y a la difusión del arte en formato video, así como investigar sobre las posibilidades que nos ofrece al momento de interpelar nuestro presente.

El festival se desarrolla con la participación de cuatro curadoras/es: Veronica Cordeiro, Alejandro Cruz, Ionit Behar y Manuel Neves, quienes seleccionaron a los 23 artistas montevideanas/os que forman parte del proyecto.

*Monte\_Video* consta de cuatro programas, cada uno creado por un curador/a diferente, en donde se invita a pensar nuestra ciudad con su conflictividad y sus cambios, tanto desde lo individual como desde lo colectivo, y a hacer un ejercicio de reflexión en tiempos de crisis.

Cada programa podrá disfrutarse durante dos semanas a través del sitio web del Subte.

### PROGRAMACIÓN

24 de junio al 7 de julio: Programa 1 (curaduría Veronica Cordeiro)  
8 de julio al 21 de julio: Programa 2 (curaduría Alejandro Cruz)  
22 de julio al 4 de agosto: Programa 3 (curaduría Ionit Behar)  
5 de agosto al 19 de agosto: Programa 4 (curaduría Manuel Neves)

### ARTISTAS

Gerardo Podhajny  
Pau Delgado Iglesias  
Sofía Casanova, Sofía Córdoba y Cristóbal Severin  
Pablo Uribe  
Guillermo Giansanti  
Pablo Casacuberta  
Jessie Young  
Flores Flanagan  
Flavio Lira / Amigovio  
Guillermo Amato  
Oswaldo Cibils  
Luciana Damiani  
Luisho Díaz  
Flores Martínez Aysa  
Teresa Puppo  
Anaclara Talento  
Fernando Álvarez Cossi  
Ángela López Ruiz  
Patricia Bentancur  
Clemente Padín  
Eduardo Acosta Bentos

## POR LOS BARRIOS

Municipio E

# Miradas verdaderas

Hace un par de semanas empezamos a trabajar con Mateo Silvestri y Guillermo Chales en "Miradas verdaderas", una iniciativa de los jóvenes fotógrafos para impulsar la adopción y tenencia responsable de animales. En este proyecto participan Apa el refugio, Animal Help Uruguay y Liga Bichera Montevideo.

A través de emotivas fotografías que comparten por la cuenta de Instagram @mateo.silvestri, cuentan la historia de cada perro que está en adopción e invitan a la comunidad a compartirla para hacer efectiva la búsqueda de un hogar permanente.

Desde el municipio E decidimos sumarnos a esta gran iniciativa. Para eso vamos a generar un espacio dentro de nuestro territorio donde exponer las historias y fotografías, acompañadas de una jornada de adopción con el propósito de fomentar políticas de bienestar y tenencia responsable de animales.

Próximamente estaremos publicando la fecha y el lugar a través de nuestras redes.



Municipio CH

### Olla popular con voluntarios de Unidos para Ayudar

En esta primera experiencia de olla popular del municipio CH con voluntarios de Unidos para Ayudar logramos brindar 150 nutritivos platos de guiso con abundante carne a personas en situación de calle.

Comprometidos con el medio ambiente, entregamos el alimento en viandas compostables, 100% reciclables.

En esta oportunidad se logró derivar seis personas a refugios Mides.

La olla continuará funcionando todos los lunes de junio, julio y agosto a lo largo y ancho de nuestro territorio.

#CHsolidario #SomosCH #MunicipioCH

Municipio A

### Nuevo espacio público en Santiago Vázquez

El pasado viernes 18 de junio se inauguró un nuevo espacio público en el pueblo Santiago Vázquez. El proyecto fue presentado a los fondos concursables de la OPP en el año 2018. A través de este fondo se logró trabajar con vecinas y vecinos un proyecto que complementará otros que se están desarrollando la zona, como el CAIF del pueblo y el trabajo que está realizando la Comisión de Turismo del Municipio A para posicionar al pueblo Santiago Vázquez como un polo de desarrollo turístico y patrimonial.

La obra, principalmente enfocada a la primera infancia, se encuentra en las intersecciones de las calles Quarahy y Guazu-nambí.

Municipio B

### Instalan cinco baños públicos diurnos accesibles

El municipio B está instalando baños accesibles en cinco espacios públicos.

Se trata de un proyecto de diez meses de duración, para dar respuesta a la emergencia social y sanitaria que están atravesando muchas personas que durante el día no cuentan con servicios higiénicos esenciales.

Los baños permanecerán abiertos los siete días de la semana de 8:00 a 18:00, horario en que los refugios se encuentran cerrados. Se instalará una garita donde las/os promotores velarán por el cuidado y buen uso de los servicios higiénicos.

Municipio C

### Trabajos de limpieza en calles del Prado y Capurro

Continúan en calles internas de Prado y Capurro los trabajos de limpieza ejecutados por las personas del Plan Laboral ABC.

El municipio cuenta con 40 participantes distribuidos en cuatro equipos que barren veredas y calzada; retiro de malezas, escombros y tierra; acondicionamiento de pozas en árboles y limpieza de residuos alrededor de los contenedores.

En las próximas semanas se avanzará hacia Bella Vista y se sumará el trabajo de los Jornales Solidarios, que realizarán mantenimiento de espacios públicos.

Municipio D

### Toma de conciencia sobre abuso y maltrato en la vejez

Cada 15 de junio se conmemora el Día Mundial de la toma de conciencia sobre abuso y maltrato en la vejez y el 19 de junio se celebra el Día del Abuelo/a. En nuestro municipio, la Red de Personas Mayores realizó diversas actividades para reflexionar, compartir y celebrar.

El 15, compartimos en nuestras redes un video con mensajes de integrantes de la red reflexionando sobre el abuso y el maltrato.

Por otro lado, el 19 compartimos un emotivo poema realizado también por integrantes de nuestra red. Pueden buscarnos en Facebook y Twitter como Municipio d.

Municipio F

### Construcción de espacios para mejorar la calidad de vida de los habitantes

El municipio F avanza en la construcción de espacios para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La plaza conocida por los vecinos/as como "Las hormiguitas" (Tte. Galeano y Rafael) cuenta con aro de básquetbol, juegos infantiles y un espacio destinado a la calistenia. Se realizaron pavimentos y caminería de hormigón que permiten el traslado rápido y seguro entre las áreas. Asimismo, se retomaron las obras en el Rincón Infantil Reina Reyes (calles Módena y Novara). El proyecto integra la construcción de una cancha multifunción, bancos, pérgolas, ciclero, juegos infantiles y pavimentos.

## LA ENTREVISTA

Solana Quesada, directora de la Asesoría para la Igualdad de Género de la IM

# "Todos los municipios cuentan con atención a la violencia de género"

**"El Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía permitió mayor y mejor respuesta a la violencia de género en Montevideo", destacó Quesada.**

Desde la semana pasada, todos los municipios de Montevideo cuentan con atención a la violencia de género y con el programa Comuna Mujer.

Esto fue posible gracias a la creación de dos nuevas Comuna Mujer en los municipios C y CH, lo que permitirá contar con un servicio cercano en todo Montevideo.

Para conocer con más detalles la importancia de este logro del Plan ABC, dialogamos con Solana Quesada, directora de la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo.

**¿Cuál fue el aporte del Programa ABC a la lucha contra la violencia de género?**

El Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía mejoró la respuesta en violencia de género en Montevideo, y permitió mayor y mejor respuesta a la violencia.

En ese sentido, se duplicaron los horarios de atención de todas las comunas mujer, se aumentó 123% las horas de atención, lo que permite un seguimiento más sostenido de las consultas. También se incorporó una atención jurídica más integral, para que no sea solo en materia penal, sino que las mujeres puedan ser asesoradas gratuitamente en lo que tiene que ver con la pensión alimenticia, la tenencia o el divorcio, en casos asociados a situación de violencia de género.

A su vez, se crearon dos Comuna Mujer nuevas, una en el municipio C y otra en el CH, lo cual hace que tengamos atención más cercana en todos los municipios de Montevideo.

Todo este conjunto de medidas nos permiten abordar las situaciones de violencia de mejor forma y dando una respuesta más completa.

**¿Qué implica el aumento de horas de atención?**

El aumento de horas implica una atención más frecuente, porque permite que el seguimiento de las situaciones de violencia sea semanal. Para



Solana Quesada, 24 de junio de 2021. Foto: Agustín Fernández / IM.

que después de la primera consulta, el seguimiento de la situación se brinde de manera continua, con un equipo con el que se crea un vínculo de confianza, y se acompaña a la mujer en el proceso para salir de las situaciones de violencia.

Es además una atención más integral porque, a partir de este nuevo llamado a licitación para todas las comunas que se renovó la semana pasada, se reciben todas las situaciones de violencia de género, no solo las que están en el ámbito de la pareja. Eso quiere decir que todas las situaciones de violencia comprendidas en la ley 19.580 pueden ser atendidas en la Comuna Mujer. No solo desde el punto de vista jurídico, sino con todas las situaciones de violencia de género.

Por otro lado, es una atención más especializada. En el mes de julio, estamos elaborando un convenio con la Facultad de Psicología porque por primera vez las mujeres con discapacidad que estén en situación de violencia van a tener un servicio de atención especializado para ellas.

Y por último, desde marzo contamos con un servicio de atención que funciona los 365 días del año, que atiende contra horario de Comuna, y que está centrado en dar una primera respuesta a las mujeres que se encuentran en una situación de

## La cita

*"Durante la pandemia, lo primero que se definió fue que la atención a la violencia de género era un servicio esencial y no se iba a suspender".*

crisis o emergencia por violencia de género.

**¿Cómo se trabajó durante la pandemia?**

Durante la pandemia, lo primero que se definió fue que la atención a la violencia de género era un servicio esencial y no se iba a suspender, o sea que las Comunas Mujer y los servicios de atención a la violencia de género para las mujeres estuvieron abiertos.

En los momentos más intensos en materia de contagios establecimos un sistema de guardias para que, en los casos que había dos comunas en un mu-

nicipio, una permanecía abierta con atención al público y la otra reforzaba ese equipo, pudiendo mantener burbujas entre los técnicos y realizar seguimientos telefónicos de las situaciones.

En la actualidad, están todas las comunas funcionando y no estamos teniendo ese sistema de guardias, porque también muchos de los equipos que están atendiendo ya están vacunados con su segunda dosis y ayuda que estén inmunizados.

**¿Cuál fue el aporte de la línea 365?**

La línea 365 fue realmente un servicio pensado para las necesidades del sistema de respuesta. En su diseño se articuló con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para ver cuál era el horario del Portal que tiene el gobierno nacional para recibir a las mujeres que, cuando están en una situación de riesgo de vida, necesitan ingresar a un refugio o a una casa de breve estadía.

El horario que se definió fue entre semana, de 18 a 21, que es la hora hasta la que el Portal de Inmujeres recibe gente. Luego funciona los sábados de 12 a 20 y los domingos y feriados de 9 a 20 horas.

La Intendencia de Montevideo se encarga de dar respuesta a las situaciones de violencia en

lo que tiene que ver con la atención y asesoramiento especializado. Por lo tanto, para poder dar una respuesta integral requiere la colaboración de otros actores. Esto es, con el Ministerio del Interior, el Sistema de Salud, el Inmujeres, Fiscalía, etc. Por lo tanto, el servicio de los 365 días consideramos que vino a cubrir un espacio necesario, porque permitió a las mujeres contar con un servicio que está abierto todos los días del año, en contra horario de las Comuna Mujer, para una situación de crisis y/o emergencia. Y cuando las mujeres toman la decisión de dar un paso para salir de esa situación de violencia, pueden contar con un equipo que las acompañe, las haga sentir más seguras y firmes en el camino que van a recorrer.

Después, el 365 deriva a las mujeres a las comunas para que sigan recibiendo atención de manera más permanente y cotidiana en el servicio especializado.

**Con todos los objetivos que se han alcanzado hasta el momento, ¿qué hace falta para seguir creciendo?**

La información con la que se cuenta y los servicios que hay por suerte son cada vez más importantes para dar respuesta a la violencia de género, pero todavía hace falta dar a conocer mucho la existencia de estos servicios, para que cuando conozcamos a una mujer que está en esta situación, sepamos adónde la podemos derivar y los pasos que tenemos que dar para no ponerla aún más en riesgo. Y también para que las decisiones las pueda tomar ella, con más información y de manera segura, sintiéndose acompañada.

El servicio 365 es muy importante, muy oportuno y está pensado en relación con lo que se está necesitando en el sistema de respuesta. Todo este conjunto de medidas nos permiten abordar las situaciones de violencia de mejor forma y dar una respuesta más completa.

# Inscripciones para Fondo Patrimonio en los barrios

**Este fondo fue creado por la Intendencia de Montevideo para la promoción y divulgación de los patrimonios locales.**

El Fondo Patrimonio en los Barrios convoca a presentar propuestas para su edición 2021. Las inscripciones estarán habilitadas hasta el 23 de julio, completando un formulario.

Se busca acompañar acciones colectivas que destaquen bienes y expresiones culturales barriales, a partir de propuestas inclusivas que alcancen un público amplio.

Las dos primeras ediciones, realizadas en 2019 y 2020, permitieron desarrollar 16 proyectos de promoción patrimonial comunitaria en distintos barrios de Montevideo.

Se apoyarán propuestas presentadas por grupos, organizaciones o asociaciones radicadas en el departamento de Montevideo que trabajen de manera colectiva por la promoción y difusión del patrimonio cultural. Los proyectos deben abordar una escala barrial, zonal, municipal o intermunicipal y podrán implementar distintas acciones: encuentros, talleres, celebracio-



Fiesta criolla en La Pascua, 1 de noviembre de 2019. Foto: Agustín Fernández / IM.

nes, investigaciones, publicaciones, actividades o producciones de distinto tipo que tiendan a difundir y sensibilizar sobre los valores culturales de los distintos barrios de la ciudad.

También se podrán realizar intervenciones directas en el territorio, tales como colocación de elementos temporales para eventos. Están comprendidas propuestas de reciente creación y proyectos con antecedentes en la celebración de actividades (Día del Patrimonio, Noche de

los Museos u otras fechas asociadas a distintas temáticas). Se considerarán especialmente las propuestas que sitúen al patrimonio como un vehículo para: promover la igualdad de género, contribuir a erradicar la discriminación, generar oportunidades para poblaciones en situación de vulnerabilidad, acercar distintas generaciones integrando población adulta mayor, infantil y juvenil.

El presupuesto total en esta edición del Fondo Patrimonio en los

barrios será de \$ 300.000. Cada proyecto puede solicitar hasta \$ 50.000 para el desarrollo de sus actividades.

Las inscripciones se realizan completando el formulario web hasta el 23 de julio de 2021. Posteriormente se realizará una etapa de talleres, encuentros y acompañamiento con las y los postulantes. El 31 de agosto de 2021 es el plazo para la presentación del proyecto.

## NOS ESCRIBEN

**Secretario de Cultura de São Leopoldo destaca la Plataforma del Plan ABC**

El secretario de Cultura y relaciones Internacionales del Gobierno Municipal de San Leopoldo, del estado de Río Grande del Sur, de Brasil, Pedro Vasconcellos, dirigió una nota a la intendenta Carolina Cosse.

En la misiva, Vasconcellos destaca la importancia de la plataforma web del Plan ABC y la considera fundamental para atender los problemas de la pospandemia.

"El uso de Internet es cada vez más importante para atender las principales necesidades de la población. La Plataforma ABC muestra que cada vez es más posible acercar a las personas información útil", destaca.

Remarca asimismo que "la Plataforma ABC se presenta de una manera clara y fácil de usar. Permite acceder a varios temas y registrar sus prioridades. Su creación será muy útil para abordar los problemas en la pospandemia".

"La aplicación de plataformas como la ABC, junto a otras herramientas existentes en el área pública, permitirán brindar un servicio público de calidad para cualquier ciudadano", concluye el secretario de Cultura de San Leopoldo.

# Doná plasma

Si tuviste covid, podés ayudar a otras personas

## Cuidarnos para volver

www.sns.uy  
2487 2414

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Lunes a viernes, de 18 a 21 h / Sábados de 12 a 20 h / Domingos y feriados de 9 a 20 h. Te recibimos en forma presencial en el edificio anexo (Soriano 1426, planta baja) o por el teléfono **1950 8888**.



Para ver el mapa de las comunas y policlinicas, podés escanear el QR o entrar al siguiente link:

<https://montevideo.gub.uy/node/53066>

APOYO EMOCIONAL DURANTE LA PANDEMIA

**0800 1920**: el teléfono para recibir apoyo emocional durante la pandemia, habilitado las 24 horas y para toda la población.

ACCEDÉ GRATUITAMENTE A INTERNET GRACIAS A LOS PUNTOS WIFI ABC EN TODO MONTEVIDEO

Escaneá el QR

UN SERVICIO ESENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

Esta línea brinda información, asesoramiento general y acceso gratuito al servicio de Taxi ABC comunicándote al **1950 5555**.

¿TENÉS VIVENCIAS, SUGERENCIAS O DUDAS SOBRE EL PLAN ABC?

Comunicate a través de nuestra casilla de correo electrónico [hola.abc@imm.gub.uy](mailto:hola.abc@imm.gub.uy).

## ¿Basura fuera de contenedor?

Realizá la denuncia a través de Whatsapp **092 250 260**